



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—BOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI.

Nueva York, 31 de MARZO de 1897.

Núm. 339

Dirijase la correspondencia politica á E. J. Varona, y la administrativa á E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. \$7.00
Un semestre, id. id. 3.50
Un trimestre, id. id. 1.75
NUMERO SUELTO. 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y disorde, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un y eblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, si ó preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.

SECCION PUERTO-RICO

DELEGADO General Dr. R. E. Betances.
PRESIDENTE-TESORERO Dr. J. J. Henna.
VICE-PRESIDENTE J. de M. Terreforte.
SECRETARIO R. H. Todd.
VOCALES Manuel Besosa.
S. Figueroa.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamáica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milánés.
De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Náñez.
Secretario, Simeón Poveda Ferrer

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller
de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptúanse el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga raiionalmente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto concuerda con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

Cuerpo de Consejo de Nueva York

PRESIDENCIA.

Próximas las elecciones para Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, transcribo los artículos que á ellas se refieren en el Reglamento de este Cuerpo de Consejo dándole publicidad para inteligencia general. La reunión á que se refiere el artículo 33 tendrá lugar en *Hardman Hall* calle 19 y 5.ª Avenida á las 8 de la noche.

Art. 27.—La elección anual de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano se efectuará por los clubs aisladamente en la primera semana del mes de abril.

Art. 28.—El Cuerpo de Consejo se reunirá el día 8 de abril para hacer el escrutinio de la elección á que se refiere el anterior artículo.

Art. 29.—Cada Presidente de los que forman el Cuerpo de Consejo presentará una certificación firmada por él y por el secretario, del acta de la elección celebrada por el club que representa, acompañando una lista nominal de los socios activos de dicho club y el comprobante de estar éste al corriente en el cumplimiento de sus deberes con el Tesoro del Partido.

Art. 30.—Leídas las certificaciones de las actas de la elección parcial en los clubs, resueltas por el Consejo las reclamaciones ó protestas que en ellas constaren y hecho el débito recuento por el secretario, anunciará el mismo los votos obtenidos por cada candidato. El Presidente declarará electo para el cargo de Tesorero por este Consejo al que resultare con mayoría absoluta de votos.

Art. 31.—A cada club se computará un voto por cada grupo de veinte á ciento de los socios activos con que cuente.

Art. 32.—El Presidente y el Secretario del Cuerpo de Consejo serán electos en la misma sesión por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Art. 33.—El día 10 de abril se celebrará

una reunión pública de todos los clubs, presidida por el Cuerpo de Consejo, para notificarles el resultado de la elección. En esta reunión se dará lectura al acta de escrutinio.

JUAN FRAGA,
Presidente.

AVISO A LOS CLUBS.

Para la reunión reglamentaria de los clubs el 10 de abril que tendrá efecto en *Hardman Hall*, calle 19, cerca de la Quinta Avenida, á las ocho de la noche, los presidentes de los clubs representados en el Cuerpo de Consejo, ordenarán una convocatoria de todos sus miembros respectivamente, proveyéndolos de un pase que consistirá de una tarjeta con el nombre del miembro y del club á que pertenezca.

El Presidente,

JUAN FRAGA.

DIA DE JÚBILO

Lo fué para los patriotas cubanos el domingo 28. Rápidamente se esparció entre ellos la buena nueva de que nuestros hermanos en armas habían recibido valiosos refuerzos y cantidad verdaderamente considerable de armas, municiones, medicinas y toda clase de pertrechos de guerra. Podemos asegurar que la noticia, que tan grande entusiasmo ha despertado, es fidedigna. La constancia de los patriotas cubanos se sobrepone á todos los obstáculos.

Este gran triunfo debe hacernos llevadero cualquier golpe que los altibajos de la suerte nos deparen; porque aquél es debido al esfuerzo de los nuestros y éste lo sería al capricho de la fortuna.

Bien por los patriotas que han realizado de modo tan brillante y eficaz esta hazaña, que redunde de tal suerte en provecho inmediato de nuestra justa causa. ¡Bien por ellos!

CRETA Y CUBA

Si los agitadores de la opinión pública en España fueran capaces de emplear algunos adarques de buen sentido, al ocuparse de la situación de su país, con sólo mirar lo que pasa en Creta, cesarían de llenar de denuestos á los Estados Unidos, y reconocerían que tienen en éstos un vecino, cuya longanidad no se parece á nada de lo que se ve por Europa. La verdad es que solamente los cubanos tenemos motivos para quejarnos; pues España ha sido y está siendo objeto de miramientos, que no se gastan en el otro hemisferio con ninguna nación de su rango, y que no han gastado con ella misma sus poderosos vecinos europeos.

Desde la emancipación de Grecia, seis veces se han insurreccionado los cretenses contra sus dominadores musulmanes; y otras tantas han acudido las potencias á sosegar la rebelión, imponiendo á Turquía la obligación de introducir en Creta reformas cada vez más radicales. Ante la inutilidad de éstas, por la mala fe de la Puerta y el disgusto de los cretenses, tan pronto como se ha encendido la llama de la insurrección, Grecia se ha creído obligada á tomar en sus manos la suerte de la isla vecina, provocando, con un golpe de fuerza, la solución definitiva de esos crónicos conflictos. Ha enviado una flotilla á las aguas cretenses, ha desembarcado fuerzas en la isla, y se ha resistido hasta aquí, con razo-

nes y con hechos, á todas las ofertas y á todas las conminaciones.

La actitud de Grecia es noble; su resolución heroica. Pero podrían parecer temerarias, cotejada su pequeñez con el enorme poder de las grandes naciones coligadas, si en realidad el pequeño Estado no tuviera á su servicio una gran fuerza: el haber procedido en nombre de la humanidad y en virtud de un derecho, que no le pueden negar las potencias, puesto que hacen uso de él á cada paso.

El derecho público, tal como lo están modelando las naciones directoras del concierto europeo, autoriza la intervención en un país vecino, cuando es teatro de hondas y duraderas perturbaciones. Ningún Estado moderno ha recurrido con más frecuencia á ese expediente que Rusia, no obstante su ira, al verse imitada por el pueblo heleno. Demasiado lo saben los húngaros. ¿Cuál otro ha sido el motivo de la ocupación de Bosnia y Herzegovina por el gobierno de la doble monarquía, desde hace ya diecinueve años? Y ni aún se busca siempre el pretexto de la vecindad material; como se ve en la intervención permanente de la Gran Bretaña en Egipto.

Para este derecho de alta policía internacional hay una razón profunda; y es la repercusión de los fenómenos políticos, que no se confinan jamás al país de su origen. Los pueblos circunvecinos en primer término y luego todos los que mantienen relaciones con el territorio en que se ha producido la perturbación tienen que sufrir mayores ó menores quebrantos á causa de ella; y por eso entra en la esfera de la sana previsión tratar de que se acorte la duración del mal. *Salus publica suprema lex.*

España ha tenido ocasiones de que le apliquen esa regla estricta, durante sus frecuentes conmociones intestinas de este siglo. Donde parece empezar su inmunidad es en Cuba. Aquí ha podido ejercer en sosiego la tiranía más desamparada y compeler reiteradas veces á un pueblo laborioso y pacífico á tomar las armas y lanzarse á guerras tremendas, sin que las naciones vecinas hayan hecho otra cosa que presenciar la conflagración; dejando á la más inmediata el cuidado de dirigir de cuando en cuando á la Metrópoli tiránica y feroz algunas amistosas reflexiones. España ha podido inundar de soldados una tierra americana, sin que las repúblicas de América hayan tenido nada que objetar á la acumulación de esas fuerzas bélicas en su vecindad. España ha podido combatir á sangre y fuego un pueblo americano, tratándolo con brutal ferocidad, poniéndolo fuera del derecho de gentes, sin que las naciones del Nuevo Mundo hayan creído que esa violación las afectaba de ninguna suerte. España ha podido destruir valiosas propiedades de americanos y cegar la fuente de un rico comercio con países americanos, sin que los gobiernos, defensores de esa hacienda, hayan creído que debían extender la mano para protegerla.

Los candiotas se han sublevado y Europa se ha conmovido de un extremo á otro, y Grecia no ha tardado en sacar la espada por esos vecinos oprimidos, poniendo en riesgo hasta su propia existencia nacional. Los cubanos están guerreando hace dos años contra todo el poder de España; y América los mira tranquilamente, y la patria de Washington y Lincoln se ha cruzado otra vez de brazos.

¿De qué se quejan los españoles?

EL GENERAL RIUS RIVERA

LA prensa de esta ciudad publica la noticia, que desde la Habana se le trasmite, de haber sido hecho prisionero por los españoles en la provincia de Pinar del Río, el caballero general Rius Rivera, digno sucesor del general MACEO en el mando de las fuerzas cubanas en aquella provincia.

También están en poder de los españoles, según los despachos á los cuales nos referimos, los jefes cubanos Bacallao y Terry, pertenecientes al Estado Mayor del general Rivera. Tanto el general como el señor Bacallao están heridos y han sido conducidos á San Cristóbal. El señor Terry falleció á consecuencia de las heridas, al ser llevado á dicha ciudad.

Según unos telegramas, los españoles manifiestan que los jefes cubanos fueron capturados en un reñido combate; según otros, fueron sorprendidos en un campamento.

En tanto se reciban noticias detalladas debemos abstenernos de cuanto pudiéramos decir sobre este inesperado acontecimiento que, por fuerza, ha producido gran ansiedad entre los emigrados cubanos.

El espectro carlista

“LA discordia es congénita en los españoles, gente de espíritu inquieto, pobre y dada á la violencia,” así caracterizaba, á fines del siglo XV, el embajador florentino Guicciardini á los compatriotas del astuto y duro Fernando V. A fines del XIX, siguen siendo los españoles los mismos que ensangrientan su tierra, cuando no pueden ensangrentar la ajena; tan dispuestos como entonces á volver contra sí las armas con que debían ofender al enemigo.

En lo más empeñado de la lucha con que pretendemos, nosotros, sus oprimidos colonos, quebrar de una vez su pesado yugo, lo mismo en América que en Oceanía, se oyen ya rumores de guerra civil en la desangrada España. Por el Norte y por el Este asoma su lívida cara el espectro del absolutismo. De las legiones carlistas, ávidas de pelea, comienzan á desprenderse partidas armadas, que ya recorren en son de guerra las cercanías de Puebla de San Miguel, Escatron, Castelnuo, Utiel y otros lugares de Valencia y Aragón. Se conocen los lugares donde hay grandes depósitos de armas. En Chelva y en El Villar se adiestran en su manejo los voluntarios del Pretendiente Su ministro de la guerra, el diputado Llorens tiene ya designados los jefes, que han de ejecutar el plan de campaña que guarda en cartera. El dinero de la futura reina, doña Berta, corre entré las manos de los armeros belgas, que están haciendo su agosto. Ya han enviado á España rifles; ahora están construyendo cañones, que han de artillar las fortalezas, con nombre de conventos, que han construido los frailes en muchas ciudades importantes de Navarra y las Vascongadas.

La guerra civil es imminente en España guerra tremenda, que es una amenaza terrible para sus intereses materiales y una aún mayor para sus intereses morales. Guerra que han preparado los abominables desaciertos de sus gobiernos mal llamados liberales. Guerra que es la consecuencia y el castigo de su política en Cuba. La guerra de la expiación, preparada para los españoles por manos españolas.

El conflicto espantoso se aproxima. Solo un medio queda á los gobiernos alfonsinos para evitarlo. Uno solo. Retirar sus ejércitos de Cuba, y pactar con los patriotas sobre la base de la independencia, cuando todavía es tiempo de pactos. Dar la libertad á los filipinos. Si Cánovas ó Sagasta ó quien quiera que los suceda se empeñan en continuar estas dos guerras injustas é inicuas, el carlismo caerá sobre ellos, el trono de don Alfonso se hundirá, y nada podrá evitar el desquiciamiento de España. Aun es tiempo. Mañana quizás será tarde. Los españoles que sean capaces de pensar y prever tienen contadas las horas. ¡Ay de ellos, si no se apresuran!

El doctor Luis

HONDA pena ha producido en la colonia cubana el fallo recaído en el caso del distinguido cubano y ferviente patriota doctor José Jacinto Luis.

Nuestro querido amigo ha sido condenado, en Baltimore, á dieciocho meses de prisión y á pagar una multa de quinientos pesos.

Tenga la seguridad el doctor Luis de que el corazón del pueblo cubano está con él.

DE CUBA LIBRE

(Hay un sello que dice: República de Cuba.—Estado Oriente.—Gobernación.)

Informe general del año 1896.

AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA,
EL GOBERNADOR CIVIL DE ORIENTE.

EN sesión celebrada el 12 de enero de 1896 y á propuesta del Vicepresidente, Mayor General Bartolomé Masó, quien con carácter accidental desempeñaba la cartera de lo Interior, el Consejo de Gobierno de la República tuvo á bien fijarse en mi humilde personalidad para de simple ciudadano elevarme al cargo de Gobernador Civil del Estado de Oriente.

Un año hace que fiásteis á mi patriotismo la obra de organización y gobierno de lo civil en un territorio por su historia y extensión el más conspicuo de la isla.

Justo parece, pues, que rinda cuenta de mis gestiones ante los Supremos Poderes de la República, y someta á su criterio la apreciación de las arduas labores de tanto y tanto ciudadano abnegado, cooperador fervoroso de la causa de Independencia.

I.

Antes de entrar en materia se me disimularán algunas consideraciones acerca del aspecto que presentaba Oriente al iniciarse el año de 1896.

Aunque desde el mismo 24 DE FEBRERO, dato curioso para nuestra historia, fué nombrado en Guá por el general Bartolomé Masó, el ciudadano Francisco Martínez, Prefecto de la Gloria, patentizando así las tendencias esencialmente democráticas de la nueva revolución, las autoridades civiles, por consecuencia emanante de la debilidad de nuestra guerra, en tales circunstancias naturales y explicables, solo empezaron á obrar libres de la acción directa de los jefes militares, cuando de regreso de Las Villas penetró en este territorio en el mes de enero el gobierno constituido en septiembre de 1895. No obstante, ramificábase ya por todas partes una organización inicial planteada rápidamente en cada Distrito por los primeros directores del movimiento, y en honor de la verdad, es preciso conceder que aquella estructura ha servido de base á la organización posterior, aunque corregida y adaptada á los tiempos favorables que han sobrevenido como para facilitar la obra, y á la importantísima misión que, como representante inmediato del pueblo soberano, asignase por nuestras leyes al Gobierno Civil.

La división territorial en extremo deficiente á causa tal vez de la inestabilidad de nuestras fronteras, continuamente invadidas por columnas que operaban á su albedrío sin encontrar resistencia alguna digna de tomarse en consideración,—pues el habilitamiento del contingente invasor hubo de hacerse escogiendo las mejores armas y municiones entre las que poseían las fuerzas del territorio donde en cambio aún no habían desembarcado sino pequeñas expediciones, siendo así que la primera de tangible importancia solo arribó á nuestras costas en 24 de marzo y al mando del general Calixto García,—presentábase como un arduo problema de necesaria resolución.

El personal superior dejaba mucho que desear. Y hombres de campo algunos, otros de escasa instrucción, tan poco el personal subalterno en las prefecturas y sus secretarías, era de considerarse apto para el uso de atribuciones que entrañaban para él graves responsabilidades, atribuciones entre las cuales figuran en primera línea deberes y derechos judiciales, los generales del notariado y los demás de gobierno, administración y policía.

Las vías de comunicación interiores, no obedecían á un sistema fijo, ni á un plan perfeccionado, fruto del estudio de las varias líneas y sus correspondientes ramales, sino que tiradas al azar (á rumbo) estaban lejos de responder á las exigencias de rapidez y precisión, necesarias siempre á las operaciones militares.

Otra vez aquí y con más acentuación, si se quiere, palpábase la deficiencia del personal primitivo.

El servicio de talleres, únicamente en Tunas y debido á la actividad del ciudadano Luis Martí, entonces Teniente Gobernador de aquel Distrito, ofrecía resultados positivos al ejército.

La escasez de sal, con excepción también del Distrito mencionado y á la misma causa debido, solo se mitigaba con las pequeñas cantidades de ese artículo que con recursos y por

vías particulares traíase á nuestro campo de las poblaciones ocupadas por el enemigo.

La Instrucción Pública no existía. El trabajo regularizado para proveer de víveres al ejército, tampoco.

El período de expectación general que sucedió á la salida del contingente de cuyo éxito se hizo depender la suerte de la guerra, duraba todavía.

La titulada política de templanza del Capitán General Arsenio Martínez Campos, retenía aún en las poblaciones á muchos hombres y familias que si bien simpatizaban con la revolución, no se decidían á venir á ella, menos que por temor al enemigo, rehuendo las penalidades que recuerdan y cuentan todavía los supervivientes de la pasada guerra.

Los archivos y las oficinas públicas, sin orden ni concierto, existiendo solamente como fuente de información los de los cuarteles generales.

Nuestra incipiente y corta legislación, á penas respondía á las necesidades del momento.

Por último, y para colmo de semejante desequilibrio, igual y hasta mayor en los principios de toda empresa de idéntico carácter, las zonas indefensas, sin guardias, ni policía, expuestas constantemente á los abusos y al desorden, á la invasión ó á la sorpresa.

Tal era la situación de Oriente.

Por tanto, la perspectiva de su gobierno no podía ser halagüeña.

II.

Después de la derrota sufrida á orillas del Cauto por las tropas españolas en la acción de Maibío, el 2 de febrero, pidió permiso este Centro á la Presidencia del Consejo y concedido que le fué, hubo de emprender su primer viaje de inspección hasta las cercanías de Cabo Cruz en el Distrito de Manzanillo.

Habla madurado su plan de organización inspirado en el más puro patriotismo y llevaba como lema la célebre divisa de los republicanos franceses: LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Desde esa fecha ha recorrido constantemente su inmenso territorio, sin parar miras en dificultades de especie alguna. Y aquí me honro con decir que por dondequiera no he encontrado sino el apoyo incondicional de las autoridades militares, las que parecen rivalizar en el deseo de investir de fuerza y prestigio á la Gobernación de Oriente enamoradas de la *magedad de nuestras instituciones democráticas*.

En cambio, á las relaciones con ellas sostenidas por el Gobierno Civil, ha presidido y seguirá presidiendo la más exquisita cordialidad.

Ante estos hechos, pues, y en cuanto á lo que este gobierno pudiera tocar, las aseveraciones de ciertas autoridades extrajeras cuya opinión, las calumnias de nuestros enemigos ó quizá los pocos meditados informes de sus propios funcionarios, han logrado extraviar un tanto de la verdad, quedan sin valor alguno en la conciencia del pueblo Oriental, fiel observador de las disposiciones gubernativas.

En uso de las facultades que la ley le concede, este Centro ha dictado una serie de *Instrucciones para la Organización Interior de las Prefecturas, para las Relaciones de los Distritos y Prefecturas entre sí, Reglamentos de Talleres, para el Ramo de Comunicaciones, Sobre Ganados*, medidas sanitarias, la regularización del comercio existente en el seno de su territorio, abarcando cuantos puntos le competen ilustrar para el mejor cumplimiento de las *leyes generales de la República* y planteando la *Instrucción Pública Provisional*, de cuyos beneficios palpan ya los resultados innumerable familias de patriotas cubanos.

Puestas á la práctica todas sus disposiciones, la Gobernación de Oriente ha visto surgir el orden y la uniformidad en toda su jurisdicción, alcanzando, á pesar de infinitos obstáculos, por la constancia y el patriotismo uno á uno vendidos, la suma de perfección que podréis aquilatar con los datos positivos colocados á vuestro alcance.

La división del territorio es el producto de un estudio minucioso, esclarecido por la observación en el terreno mismo de la necesidad, por la opinión de los interesados y hasta de peritos imparciales.

Otro tanto puede decirse respecto á la organización postal, cuya red se compone de tres líneas madres con sus troncos y ramales en todas direcciones, y en las que funciona con actividad y celo notables un personal escogido al efecto, habiéndose asegurado, no obstante

dificultades propias de las circunstancias actuales, una regularidad y rapidez considerables.

Cuanto á talleres y salinas, hablarán con elocuencia rara, detalles que encontraréis en el curso de este informe, y no proseguiré sin aludir á la Guardia Territorial, cuerpo esencialmente civil que presta sus servicios en la vigilancia y policía de los caminos y prefecturas, debiendo mencionar como modelo de valor y disciplina á la que opera en el Distrito de Tunas, donde tiene sitiada de hecho á la población, cuyos fuertes tirotea con bastante frecuencia.

Consignaré en este lugar la situación precaria del enemigo, que reducido al casco de las poblaciones no ejerce poder alguno sino en el exiguo recinto que circunscribe sus fortalezas.

Como consecuencia, la miseria y el hambre con su secuela de crímenes é inmundicia de senfrenada.

Por el contrario, nosotros, si no contáramos sino con el Distrito de Manzanillo y á este me refiero porque en tiempos de paz fué primordialmente criador, tendríamos víveres en abundancia para toda la Revolución.

Más aún, este centro no ha tenido que conocer NI UN SOLO CASO DE HOMICIDIO CRIMINAL, ni un solo hurto de consideración, ni un solo caso de bandolerismo, azote y terror de los días coloniales.

III.

Desde el río Jobabo hasta la punta que iluminan los rayos suspicaces del Faro de Maisí, viven al amparo de la bandera cubana, un número aproximado de trescientas mil almas.

De él excluírse deben, las cinco Divisiones, que en los 1.º y 2.º Cuerpos del Ejército combaten con denuedo por la independencia de Cuba, cuatro mil funcionarios del orden civil, los miembros de la Guardia Territorial y la nueva inmigración de los últimos meses.

Holguín solamente cuenta más de 40.000 habitantes, de los cuales 9.200 en una de sus Prefecturas.

De esta población, la parte viril, durante quince días del mes trabaja en los predios del Estado, exclusivamente destinados al aprovisionamiento del Ejército y á ciertas y determinadas caagas públicas, empleando el resto de su tiempo en atenciones particulares, entre ellas la formación de labranzas para la manutención de sus familias y el comercio en pequeña escala de frutos é industrias del país, y del que recaudan un módico impuesto los empleados dependientes de la Hacienda.

Los talleres diseminados por los Distritos han prestado en su mayor parte excelentes servicios en los ramos de armería, carpintería, talabartería, herrería, de sogas y zapatería. Debido al sistema observado hasta hace poco tiempo, no aparecía en toda su plenitud el trabajo de los artesanos y á consecuencia de la demanda que orzosamente hubo de ser mayor que la producción.

Sin embargo, en los últimos meses se han fabricado cerca de 1.000 monturas, 20.000 pares de zapatos, gran cantidad de carteras, bandoleras y correajes, según consta en la relación de trabajos hechos y por recibos de efectos entregados al Ejército, distinguiéndose en este sentido los talleres de Mayarí, Tunas, Holguín y Manzanillo, habiendo contribuido este Distrito con 2.225 pares de zapatos y otros artículos de primera necesidad con un número relativamente pequeño de operarios.

Con las recientes disposiciones, puede asegurarse una producción mínima de 8.000 pares mensuales, sin contar otros objetos que se elaboran en los talleres, siempre que en éstos no ocurran entorpecimientos imprevistos.

Por lo bajo calcúlase la sal producida en todo el territorio durante el año que acaba de fenecer, en unos 30.000 quintales, cantidad á la cual la extraordinaria actividad de Luis Martí, ya como Teniente Gobernador de Holguín, ha logrado aportar 12.000 quintales, sin que se cuenten en esta suma las partidas que ha cedido á sus colegas vecinos.

Organizadas las salinas definitivamente por este Centro, puede vaticinarse una era de abundancia, que ya empieza á alborear, siendo así que entre otras á las de Cuba fijan los peritos en la materia una producción mínima de 500 quintales mensuales, 700 á las de Bayamo y á las de Manzanillo de 25 á 30 quintales diarios, resultados que me propongo obtener en relación á la importancia y elementos que concurren en cada uno de los Distritos restantes.

Por la casilla de observaciones de las listas generales de empleados civiles y la relación de-

tallada de los trabajos efectuados que en estos momentos se preparan para la Secretaría de lo Interior, podreis enteraros de cuanto más os interese y con mayor detenimiento si á hojearlas os dignáis.

Finalmente, garantizar se puede que montada en pie de guerra formidable bajo todos conceptos la fracción invencible del Ejército Libertador que al mando de ilustres veteranos batalla y triunfa á diario, apoyada por sólido mecanismo gubernamental y administrativo en esta parte extrema de la isla, todas las tropas de España en Cuba no bastarían á disminuir siquiera la potencia de nuestras armas, ni á sujetar el raudo vuelo de las aspiraciones populares.

IV.

En la tarea de organización y gobierno ha brillado con laudable constancia hasta ahora en Oriente el ya conocido nombre de Luis Martí. Como premio á sus servicios extraordinarios al Ejército, el General en Jefe le confirió el grado de Teniente Coronel. Yo no puedo hacer menos que pedirlos la significación de vuestras gracias por el funcionario modelo.

Los demás han trabajado como buenos, con fervor y constancia, siempre crecientes. Mencionar á uno sería obligarse á nombrarlos todos. Las listas generales hablan de cada uno. Nada dicen sin embargo de los que me acompañan día y noche, de los que comparten conmigo las fatigas de la eterna marcha, aquellos que desde el nacer del sol hasta las altas horas de la noche doblados sobre la mesa de trabajo no descansan jamás. Predicando la doctrina de amor y de constancia han llegado á saberse de memoria el credo de la Independencia. Para ellos no hay desalientos ni penalidades, ni temor, ni ambiciones. Son el reflejo de un patriotismo immaculado, siempre rebelde á la dominación de España.

Mirad, pues, ciudadanos consejeros la favorable situación de Oriente, por largos años, de sangre y oro, banco fiador de la Revolución Cubana.

Patria y Libertad.—Residencia de la Gobernación á 22 de enero de 1897.

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

Horrores y miseria

TELEGRAMAN á *The Sun* de esta ciudad, desde la Habana, y con fecha 26 del corriente, que el hambre está produciendo estragos en las provincias occidentales de la Isla. La bárbara orden del asesino Weyler, que obliga á los campesinos á reconcentrarse en las poblaciones, parece ser la medida que más favorece á su criminal obra de exterminio. Cuando los pacíficos, sin recursos en las poblaciones, solicitan permiso para ir al campo en busca de algún alimento, concédenles permiso; pero, acto seguido, apenas se alejan de los poblados, las tropas españolas encárganse de acabar con ellos y dar cuenta luego de la matanza como de hechos gloriosos.

En Artemisa, las Mangas y Cayajabos, Pinar del Río, hombres, mujeres y niños mueren de hambre en las calles. En la provincia de Matanzas cientos de infelices perecen de igual manera. Una comisión acudió al alcalde de Matanzas para que tomase algunas medidas en remedio de estos males. Con ellos iban dos mujeres y un hombre completamente extenuados. Los desdichados murieron á la vista del alcalde.

En la provincia de Santa Clara la situación es la misma.

Hasta aquí *The Sun*.

Nosotros sabemos por personas respetables, que de los cien individuos deportados últimamente á los presidios de Africa por el gobierno español ninguno de ellos pertenecía al ñaiguismo de que se les acusa.

El tribunal que para perpetrar tal infamia se había constituido, formábanlo el jefe de Policía y celadores de barrio.

Bueno es que todos estos crímenes se consignen, para que la maldad de España no queda envuelta en las sombras.

AVISO IMPORTANTE

EL señor E. Trujillo, Secretario de la Comisión de arreglos para la recepción de la Sociedad Literaria Hispano-Americana en honor del general Sanguily, anunciada para el jueves 1.º, avisa á los invitados que se pospone hasta que se fije nueva fecha.

Bravo, españoles

UN español, que quiere enseñar á sus compatriotas como se gobiernan los americanos, empieza diciéndoles:

"Como ya es sabido, no es Nueva York, CAPITAL de la confederación, etc., etc."

No hay que proseguir sino caerse de espaldas.

Así doctrina á los españoles su gran periódico *El Imparcial* (7 de marzo), que es donde se encuentra esa sustanciosa lección.

Un hijo postizo

EL Ayuntamiento de la Habana, compuesto de habaneros de Pravia, Mataró, Bronchales, Coruago, Tudela, Argamasilla y el barrio de Triana, de habaneros á macha martillo, del riñón de la calle de la Muralla, ha declarado *hijo predilecto* de la Habana al señor Porrúa, famosísimo gobernador de la región occidental, émulo benemérito de Weyler, y digno jefe de Fondeviela.

Esto es unir el sarcasmo al agravio. Pero el hecho tiene también mucho de grotesto; y no debemos gastar nuestra indignación, que solicita mayores atentados.

La ceremonia que se llevó á cabo, para hacer entrega del diploma al recién nacido, sería completamente bufa, sino tuviera en el fondo algo de siniestra.

Habló el primero el señor Díaz, flamante alcalde, y su discurso fué épico:

"Aquí está el diploma que simboliza el triunfo de V. E."

El eco llegó á las mazmorras de la Cabaña, que temblaron.

El señor Jover, el inclito doctor Jover, estuvo sarcástico:

"Montesquieu dijo que cada pueblo tiene el gobierno que merece."

El señor Porrúa no se desmayó.

El general Sanguily en Filadelfia

LA ciudad de Filadelfia hizo el día 25 del corriente mes, un espléndido recibimiento al prestigioso caudillo de la pasada guerra de los diez años, general Julio Sanguily. Cuanto pudiéramos decir, si intentásemos hacer una reseña de este acontecimiento memorable resultaría pálido ante aquella hermosa manifestación de simpatía hacia Cuba y el cubano ilustre, cuyas hazañas han sido objeto de admiración hasta de nuestros odiados enemigos los españoles.

La prensa de Filadelfia ha llenado sus planas elogiando al bravo y arrojado militar, describiendo el soberbio recibimiento que allí se le hizo y dando cuenta de la brillantísima fiesta celebrada en su obsequio en la Academia de Música. Los retratos del general Sanguily, del doctor Zayas y de las personas que le acompañaban, han sido publicados en todos los periódicos y éstos han lucido en sus hojas magníficos dibujos referentes á la imponente manifestación á que nos referimos.

A la llegada á la ciudad, el general Sanguily, su distinguida esposa, la señorita Mercedes de Armas, el doctor Lincoln de Zayas y el señor Díaz de Echarte, fueron aclamados por la multitud que los aguardaba. Cuatrocientos soldados con su banda de trompetas y tambores, y una sección de artillería, con cañones y equipo de campaña, dando escolta al general, le acompañaron hasta el suntuoso Hotel Walton, donde se hospedó. Un público inmenso le saludaba á se paso y llenando el aire con atronadores vivas á Cuba libre, al Ejército Cubano y á Sanguily.

El espectáculo era imponente, grandioso.

Por la noche acudieron á la Academia de Música más de cinco mil personas. La fiesta que allí tuvo lugar fué por todos conceptos, bellísima. Una banda militar, admirable, ejecutó aires nacionales. En el escenario, donde aparecía un campamento cubano, verificóse un simulacro de combate. Los españoles atacan al campamento, y los cubanos se defienden con sus machetes hasta obtener el triunfo.

Demás estaría decir que la bandera de los godos fué saludada por el público con una nutrida silba.

En el segundo cuadro, las tropas del Estado hicieron ejercicios verdaderamente sorprendentes, obteniendo grandes aplausos.

Siguió después la parte literaria é hicieron uso de la palabra el Rev. doctor Conwell, el

coronel Lambader y el doctor Zayas. Estuvieron elocuentísimos y fueron aplaudidos con entusiasmo delirante.

Cuando el doctor Zayas presentó al general Sanguily á la concurrencia, ésta, durante cinco minutos, permaneció en pie dando vivas, agitando pañuelos y banderas, enloquecida puede decirse, tributándole una ovación como jamás la hemos presenciado.

Al terminar la velada, verificóse una recepción pública en honor del general y estrechaban su mano y lo felicitaban centenares de personas.

Del doctor Zayas, el orador de la noche, conocidos son méritos como tribuno para que intentemos manifestarle cuanto se merece; pero si diremos que la inspiración, su inseparable compañera, hizo brillar esa noche cual nunca. Al terminar su discurso, el auditorio dió libre rienda á su entusiasmo y el teatro parecía temblar.

De este suceso, que da la medida de las simpatías del pueblo americano por la causa de Cuba, quedará memoria en Filadelfia.

Refiriéndose á la velada declaran los periódicos que jamás se ha visto entusiasmo igual, ni aún en los *meetings* políticos americanos.

Celebración del 24 de febrero

EN KINGSTON, JAMAICA.

Kingston, marzo 1.º de 1897.

El segundo aniversario de nuestra guerra de independencia contra el poder de España, se celebró en esta con la misma animación y entusiasmo acostumbrado. El Presidente del Cuerpo de Consejo señor Octavio Lay y de acuerdo con los miembros de este, acordó en rennión extraordinaria de fecha 16 del actual, que en dicho día 24 de febrero tuviese lugar un *meeting* general en el *Colligate Hall* para recordar y conmemorar tan fausta fecha.

Fueron las señoras miembros de los clubs « José Martí » y « Flor Crombet » las encargadas de la decoración y adornos del salón, las que no omitieron trabajos de ningún genero á fin de que este estuviese lindo y gustosamente decorado, allí lucían á izquierda y derecha de la tribuna, las grandiosas figuras de los invictos generales MACEO, la del inmortal MARTÍ, la del valiente general MARIANO TORRES y otros bravos soldados de nuestro ejército libertador.

Eran solo las ocho p. m. cuando ya el salón completamente lleno de un auditorio inteligente y respetable empedaba á impacientarse y pedía con aplausos largos y repetidos la apertura de la fiesta, por fin llegó esta, como llega todo en la vida y el señor Presidente del Consejo señor Octavio Lay apareció en la plataforma para manifestar al público que iba á darle comienzo á la fiesta; en cortas pero correctas frases manifestó el objeto de aquel *meeting* y dijo que se daría lectura á importantes comunicaciones recibidas de Cuba, con lo que terminó el señor Lay. El señor Manuel Estrada, Secretario del Cuerpo de Consejo, dió lectura á varias comunicaciones del Presidente Salvador Cisneros en que nos ponía al corriente de los diferentes combates recientemente llevados á cabo por nuestras fuerzas contra las del enemigo, en los cuales habían salido siempre victoriosas, también nos hablaba de la muerte del bravo y heroico Lugarteniente Mayor General ANTONIO MACEO y de la de su Ayudante FRANCISCO GÓMEZ Y TORO, así como de todos los acuerdos tomados por el Cuartel General con tal motivo, de la toma de Guáimaro y otras muchas cosas que llenaban de regocijo el corazón de todos los cubanos.

Fué llamada á ocupar la tribuna la señora Dolores de Callejas; quien con voz suave, dulce y clara recitó en español dos lindísimas poesías á nuestra querida Cuba; fué altamente aplaudida y arrancó los aplausos de todo el auditorio obteniendo justísimos elogios, pues supo tocar las fibras más delicadas del corazón humano

El doctor Love, moreno residente en este país é hijo de Naseau, doctor en leyes y medicina pronunció en inglés un patriótico y magistral discurso, todo lleno de energía y entusiasmo, en que solicitaba del pueblo inglés el apoyo y protección para los cubanos que con tanta razón y justicia peleaban por la más alta y noble de las causas, por el más grande de los derechos del hombre; dijo que no era rebelde pero que admitía tener instintos de rebelión, porque la rebelión existía donde quiera que había tiranía y opresión, siendo esta la causa por la que simpatizaba y se unía de corazón al pueblo cubano, que conocía á los cubanos y sabía por largos años de estudios y

trato con ellos que una raza industrial, observadora de las y muy capaces de gobernarse por sí misma.

Sobre la muerte del gl ANTONIO MACEO, dijo que era el pedesobre el cual se alzaba la independencia de ibanos, que él la veía muy próxima, pero quor casualidad los cubanos admitían las mas que el gobierno de España les conceer hacían indignos del aprecio, simpatía y cercación con que hasta aqui le habían miras de más naciones.

Los señores Juan Bravo, M. An y Eudado Tamayo hicieron uso de la palabra todos se expresaron en conceptos altamente elevados, arrancando repetidas veces aplausos al auditorio que les oía lleno del mayor entusiasmo; el señor Tamayo tuvo momentos felicitísimos y su discurso como el mejor ó uno de los mejores de aquella memorable noche.

Serían las once y media de la noche cuando nos retiramos de aquel lugar.

El Secretario del Consejo.
MANUEL ESTRADA.

SUSCRIPCION

para ayudar á los deportados cubanos en Ceuta.

FÁBRICA DE STARGIGHT.

Suma anterior . . .	\$ 15.25
Marcelino Piedra . . .	50
Francisco Vifiot . . .	50
Ramón Calvo . . .	25
Pedro Betancourt . . .	25
Felipe G. Ors . . .	25
Leopoldo Macías . . .	25
Federico Hernández . . .	50
Genaro V. Báez . . .	50
Justo del Pino . . .	25
Pedro Regalado . . .	25
Federico Pácheo . . .	25
Número 24 . . .	25
José Navarro . . .	25
Ramón Castillo . . .	25
R. Marin . . .	25
Un boricueño . . .	25
Un cubano . . .	25
Francisco Velasco . . .	25
Anselmo Aguilar . . .	25
Un dominicano . . .	10
Julián Barrada . . .	50
Ricardo Velasco . . .	25
Néstor Leiva . . .	25
Un cubano . . .	25
Un cubano . . .	10
Número 47 . . .	25
José Noda . . .	25
Jaime Camps . . .	25
T. M.	25
Total	\$23.35

Meeting americano

EN la noche del próximo sábado 3 de abril, tendrá lugar en el club *Central Republicano*, Lenox Avenue y calle 127, un gran *meeting* á favor de Cuba.

En dicho *meeting* tomarán parte distinguidos oradores americanos. El local tiene cabida para mil personas y la entrada será libre.

Club "Serafin Sánchez"

EL club *Serafin Sánchez*, celebrará junta general ordinaria el domingo 4 de abril, á las dos de la tarde, en la casa 628 Columbus Avenue, para tratar de la elección del Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

Se recomienda la asistencia de los señores socios.

Club "José Martí"

EL sábado próximo, 3 de abril, se reúnen los miembros de este club para llevar á cabo la elección de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, en el lugar de costumbre, 110 Lexington Avenue, y hora de las ocho y media de la noche.

Basta este simple aviso, para que todos los socios se apresuren a cumplir este patriótico deber.

De Administración

Se suplica á los señores Agentes de los Estados Unidos y del Extranjero, así como á los señores suscriptores directos de *New York* que aún no hayan saldado sus cuentas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

A los que no hayan cumplido con esta Administración el próximo 15 de abril, se les dejará de remitir el periódico.

New York, 23 de marzo de 1897.

EL ADMINISTRADOR,
E. Hernández Miyares.

SECCION ANUNCIOS.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras. recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase a
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

BUSTO DEL GENERAL MACEO.

¡Al Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de **\$2.50.**
Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA
y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en *Chickering Hall*, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de
25 CENTAVOS
el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EQUICUREN & Co.
No. 12 Stone St.
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA
VINOS DE TODAS CLASES
SERVICIO DE PRIMERA CLASE
PRECIOS MODICOS

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE
EMILIANO PÉREZ
SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street
NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

Academia de Idiomas

DE
N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

PIDANSE CIRCULARES
No. 168 West 96th St., NEW YORK.

ALMACEN DE VIVERES FINOS.
VINOS, LICORES, TABACOS y CIGARROS
DE LA HABANA.

En la calle 14, n. 148, entre 6.ª y 7.ª Avenidas, acaba de abrirse un establecimiento con excelente local y magnífico surtido de efectos que se venden baratos y se reparten a domicilio, sin recargo para el comprador.

Hay además buenos vinos, licores y tabacos de la Habana, y sus dueños son los únicos receptores del afamado VINO-MOSCADEL y MALVASIA DE SITGES, y del CHAMPAGNE "GRAND CREMANT" de Maset y Carpont de Ay.

Se vende CAFÉ DE PUERTO RICO tostado a la cubana. Hay actualmente NAMES y MALANGAS de Cuba, y pronto se pondrán a la venta plátanos maduros y verdes.

Calle 14, núm. 145, entre 6.ª y 7.ª Avenidas.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 a 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:
LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía.

Ofrecemos, también, a la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir a

DE LIMA & ADAMS,
REAL ESTATE AND INSURANCE,
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA

— POR —
ENRIQUE JOSÉ VARONA.

I
Período colonial.
II
Período revolucionario.
De venta, a **25 centavos** el ejemplar, en 56 New Street y en la *Imprenta América*, 284 Pearl Street, N. Y.

La Política Cubana de los Estados Unidos.

La conferencia del señor Enrique José Varona, penúltima de la serie celebrada en *Steinway Hall*, por el club José MARTÍ, impresa en elegante folleto, se halla de venta en la Administración de este periódico 56 New Street, y en la *Imprenta América*, 284 Pearl Street a **25 centavos** ejemplar.

IMPORTANTE

Recomendamos a todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRETERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina a Houston.
NEW YORK.

*** EL FENIX ***
GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR
DE
JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO

Superior de Caña
UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS
JOSE PUJOL,
214 Pearl Street, 3er. piso. NEW YORK.

Esta casa por su procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse a todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. A. M.
(CUBANA).

RITO ESCOCÉS A. Y A.

CELEBRA SUS SESIONES
LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS
DE CADA MES,

EN EL
GERMAN MAS. TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente a todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,
Manuel Andrade,
30 Platt St., N.Y.

R. M. M.,
Remigio Lopez,
86 Beaver St., N.Y.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. a

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD
Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA
y toda clase de comodidades para familias.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

204 West 25th Street. NEW YORK.

SOLICITUD.

Se solicita una criada y cocinera, que hable inglés y español.
62 W. 66 STREET, NEW YORK

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse a
144 Madison Ave., 144.
—v. 19 nov.

HUBERT DE BLANCK,
PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones a domicilio.—Honorarios equitativos.
Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

SE ALQUILA UN PISO
en 127 West 56th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

BODEGA CUBANA

DE
GARCIA CUERVO Y MARQUEZ,
VIVERES AL POR MAYOR Y MENOR.

PRODUCTOS DE CUBA.
ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.
Sanwich de todas clases. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.
Abierto Basta la 1 de la noche.
1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

A. DE VARONA QUESADA,
VENDE

BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO,
asi como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.
Acúdase al *Cuban American Patriotic Union*,
729 Montgomery St., Jersey City, N. J.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant,

EL POLACO.

EN NUEVA YORK,

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

HOTEL - VICTORIA

NOVENA AVENIDA Y CALLE 15,
IBOR CITY — TAMPA, FLORIDA.

GERENTE: CALIXTO FAJARDO.

COCINA FRANCESA Y CUBANA.
COMODOS CUARTOS.

PRECIO: Arreglos especiales para familias.
DESDE \$1 EN ADELANTE, Diario.

A la llegada de los trenes, un dependiente del Hotel recibirá a los pasajeros.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO
\$2.50 POR PERSONA a la SEMANA.
Puede elegirse la cocina que se desee.

JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.